

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍA SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2020.

Siendo las 15h30, en las oficinas de la compañía **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.**, situada en la ciudad de Guayaquil: Lotización Imaconsa, vía Daule km. 9, Solar 9, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía de **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.** Preside la sesión el Sr. Hen Yuan Chen, y actúa de Secretario, el Sr Hen Chi Ni. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar la lectura a la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: **1) Sr. Hen yuan Chen**, de nacionalidad Venezolana, con Pasaporte No. 036229224, por sus propios derechos, propietario de 799 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y **2) Sra Ni Yang Fen Fen**, de nacionalidad Chilena, con Pasaporte No. P04506712, por sus propios derechos propietario de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible, de un valor nominal de USD 1,00, misma que ha sido pagada.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.**, mismo que asciende a la suma de USD 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por cada una de las acciones, mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas de manera Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador; Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía; Conocer y resolver sobre el Balance General, el Balance de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado Flujos de Efectivo, Anexos y notas a los Estados Financieros; correspondientes al ejercicio económico de 2019 de la compañía **SERVICIO DE AUTOPARTES AUTODESER S.A.** ; **SEGUNDO:** Elegir comisario de la compañía para el ejercicio 2020. El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la compañía quién manifiesta que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que el representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019, por lo tanto pone a consideración de la Junta los informes del Comisario, Administrador, del Auditor externo y los balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Seguidamente pasó a tratar el segundo punto del orden del día referente a la elección del comisario de la Compañía para el ejercicio del año 2020 y recomienda reelegir para Comisario a la Ing. **JOSSELYNE GOMEZ CHAVEZ** con CI # 0927688325. El

Presidente de la Junta solicita que la Junta General delibere sobre los puntos tratados. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve por unanimidad de votos: UNO) Con el voto salvado del Gerente General aprobar los informes del Comisario y Administrador, balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La junta general acogiendo la recomendación del señor Gerente General en su informe que se adjunta, aprueba el siguiente resultado del ejercicio 2019:

Utilidad de la Compañía del ejercicio económico del 2.019

Utilidad contable	USD	17,805.41
(-)Participación empleados 15%	USD	<u>-2,670.81</u>
	USD	15,134.60
(-)Impuesto a la renta 25%	USD	<u>-3,965.23</u>
	USD	11,169.37
(-)Reserva legal 10%	USD	<u>-1,116.94</u>
Utilidad neta no distribuida	USD	10,052.43

DOS) Aprobar la contratación del profesional recomendado por el presidente de la Junta General por ser la más económica y conveniente a los intereses de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 16h20 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) HEN YUAN CHEN, Accionista-Presidente de la junta; f) HEN CHI NI, Secretario de la Junta; f) NI YANG FEN FEN, accionista.-

CERTIFICO: que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía. Guayaquil, 12 de Marzo del 2.020.

942
HEN CHI NI

SECRETARIO DE LA JUNTA